



Resolución de Decanato **505 / 2026 - TAR -UNSa**
FIJA FECHA JTP INTERINO - SIMPLE - AUDITORÍA - EXPTE. N° 327/25
De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
31/07/2026

VISTO

La Resolución CD N° 22/2026 -TAR-UNSa por la que se efectúa la convocatoria y se designa a los miembros de la Comisión Asesora para entender en el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo interino de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **AUDITORIA** de la carrera Contador Público (Plan 2019) de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que atento a las consultas efectuadas a los señores miembros de la Comisión Asesora y a lo establecido en el Art. 27 del Reglamento para cubrir cargos de docentes interinos/temporarios (Res. CD-ECO N° 577/25), corresponde emitir resolución.

Que el presente concurso se regirá por lo establecido en Res. CD-ECO N° 577/25- Reglamento para cubrir cargos de docentes interinos/temporarios y CS N° 40/2024 – CS – SES – UNSa – Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de Jurado que actúen en forma virtual.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL

MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1.- FIJAR el día 10 de agosto de 2026 a las 13:00 Hs. para el **sorteo de temas** y orden de expositor de las pruebas de oposición del llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo interino de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **AUDITORÍA** de la carrera Contador Público (Plan 2019) de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, que se llevará a cabo en la mencionada Facultad.

ARTICULO 2.- FIJAR el día 12 de agosto de 2026 a Hs. 13:00 para la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del llamado mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3.- DETERMINAR que el día 12 de agosto de 2026 a Hs. 09:00 se realizarán las entrevistas y pruebas de oposición del presente llamado.

ARTICULO 4.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes al cargo y a quienes corresponda a sus efectos.


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSION Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.




Mg. Juan B. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.